

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 10, y países fuera de la unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 12 de Diciembre de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid, provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, donde también se reciben suscripciones al extranjero a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.452

EDICION DE LA MAÑANA

El Congreso jurídico español.

Ayer terminaron las tareas del Congreso jurídico español, y como no se celebran estas reuniones con mucha frecuencia en nuestra patria, merece que se dediquen algunas ligeras consideraciones a su celebración e importancia.

La asamblea convocada por la Real Academia de Jurisprudencia, ha demostrado en primer término que no es en nuestro país tan impotente la iniciativa privada, que no haya sido posible imitar lo que en esta materia se ha hecho en Alemania, Italia, Suiza, Holanda y la América española.

Permite vislumbrar bellos horizontes para nuestro progreso científico el observar a las mayores ilustraciones de nuestra patria consagrando sus esfuerzos al progreso del derecho, como ponentes ó como oradores; venir a Madrid para tomar parte en las discusiones, lucida y numerosa representación del foro, del profesorado y de la magistratura de provincias; y asistir, por último, con constante asiduidad al salón de sesiones, un auditorio tan competente como distinguido.

Debe notarse, además, que no se han congregado los juristas españoles para dedicarse a meras especulaciones, y consignamos esta circunstancia, no porque neguemos en manera alguna la utilidad de los debates teóricos, sino porque es la nota práctica una de las que menos prevalecen en nuestro carácter, tan digno de alabanza, bajo otros aspectos. Efectivamente: al par que el ideal filosófico, que debe ser faro constante de la actividad humana y que han señalado catedráticos y juriconsultos, marcaron al sentido de la realidad los que consagran sus estudios a las diversas profesiones que la práctica del derecho requiere.

La ausencia de toda cuestión política ha caracterizado también la organización y debates del Congreso jurídico. Desde luego no puede negarse que este pensamiento presidió en la constitución de la mesa: junto a los partidarios de la democracia moldeada en distintas formas de gobierno, se sentaban los que representan diversos matices de un ideal opuesto al anterior, y aunaban sus esfuerzos para el mejor éxito los que conceden a la tradición y al progreso bien distinta influencia en la vida de la sociedad.

Quien haya seguido atentamente las discusiones, habrá observado que, si por excepción se apuntado la política en algunos discursos, ha sido, más que nada, por la fuerza del medio ambiente en que los oradores tenían su centro de actividad, y porque el estudio de la política en su aspecto científico y jurídico, no está en modo alguno vedado a un Congreso de juriconsultos, sin que pueda decirse que en estas breves digresiones se haya hecho alusión alguna a la política palpante. Comparando esta conducta con la de otros tiempos de efervescencia, en que la política invadía a veces el púlpito, el teatro, la cátedra y la tribuna, no podrá negarse que en esta parte hemos progresado mucho.

Resta hacer otra observación, que es en extremo simpática a El Correo. Demuestra un adelanto notable el que se haya prescindido bastante en las discusiones científicas de la oratoria pomposa y exuberante, para encerrar la doctrina en el término estricto de los veinticinco minutos, que marcaba el reglamento como límite máximo.

Bien es verdad que no hemos alcanzado por esto la forma sobria y severa de los juriconsultos alemanes, que en los tres días que se reunen anualmente en Congreso, discuten numerosos y difíciles problemas científicos con verdadera profundidad; pero también es forzoso reconocer que en este punto hemos llevado ventaja al Congreso jurídico italiano, cuyo presidente procuró en vano que se acomodaran los discursos al tiempo reglamentario y que se discutiera un tema en cada sesión.

Los resultados del Congreso son de verdadera importancia para nuestra práctica legislativa, por la conveniencia que existía de que se debatieran algunas graves cuestiones en una reunión de juriconsultos de todas las regiones de España, fuera de la atmósfera candente de la política, y porque ha mostrado al legislador el sentido de la conciencia jurídica nacional.

Por otra parte, estos debates acostumbraban al país a no considerar divorciado el Estado de sus representantes y a no creer que toda la actividad en la función legislativa se concentra en los órganos a que espresamente está encomendada, sin que la opinión pública general y especialmente la científica, deban cooperar a la acción del Estado oficial.

El determinar los resultados inmediatos del Congreso jurídico y su influencia en el progreso de nuestras costumbres legislativas, no parece propio de este ligero esbozo, y será, por el contrario, oportuno el examinar las conclusiones que están redactando los Sres. Montero Ríos, Gamazo y Ferrer, que componen la comisión de conclusiones.

Los datos estadísticos que al terminar, publicamos son elocuente prueba de que merecen sincero elogio la Real Academia de Jurisprudencia, que inició y ha organizado el Congreso, los juristas de esta corte y de provincias, que han acudido a su llamamiento, el gobierno que ha prestado al pensamiento generoso apoyo, el Sr. Carvajal con su imparcialidad, y cuantos por sus esfuerzos, sus dictámenes, discursos y aun por la mera asistencia, han contribuido al esplendor de tan docta Asamblea.

Nosotros, que somos parcos en prodigar aplausos, los concedemos de buen grado a cuanto entendemos que contribuye al verdadero progreso de España.

El Congreso jurídico español ha celebrado

trece sesiones, en las que se han pronunciado sesenta y nueve discursos. Se han presentado diez y nueve dictámenes y diez y ocho enmiendas.

El debate de ayer.

Pensábamos publicar hoy, para dar idea clara del debate ayer mantenido en el Congreso, los párrafos más expresivos del discurso del señor Leon y Castillo, y las rectificaciones del Sr. Gamazo en los últimos asaltos con el señor Salmeron; pero estas rectificaciones no estaban aun impresas hoy a las doce del día, y por tanto hemos de aplazar hasta mañana la reproducción de los elocuentes textos a que nos referimos.

Mientras tanto justo será decir que la incierta conducta del Sr. Salmeron y sus condicionales amenazas, han provocado en la Cámara un movimiento de concentración, apareciendo el sentimiento monárquico y de orden con una energía y una unanimidad verdaderamente admirable; por cierto que en esto ha influido más la justicia que el temor, porque ha tenido que indignar a todo el mundo, que cuando se goza de tanta libertad y es público que el Sr. Zorrilla se ocupa solo en armar motines, todavía por componendas de partido, venga el Sr. Salmeron con ciertas intimaciones y se calle las censuras que en su pecho tiene contra el método zorrillista.

El Sr. Salmeron—dice en este mismo orden de ideas *El Imparcial*—piensa con Castelar y sirve a Ruiz Zorrilla. Su programa de gobierno apenas discrepa del primero: como el insigne tribuno, juzga indispensable el concurso de las grandes fuerzas conservadoras del país, ama la disciplina del ejército, el respeto a la Iglesia, una legalidad común para todos los españoles, y una sanción inflexible contra todos los que quebrantan las leyes; abomina del motín de la soldadesca, de la conjuración sistemática y de la violencia convertida en arma diaria de los partidos políticos.

Pero el sistema pesimista, las violencias de lenguaje, el tono belicoso y provocador, solo conseguirá unir a todos los monárquicos en derredor de lo que por convicción y lealtad deben defender.

Y esa unión de que dió muestras ayer el Congreso, desde el Sr. Cánovas hasta el general Lopez Dominguez, tendrá el alcance que dé a sus tiros la intransigencia republicana.

Se ha hablado mucho de guerra; se ha impuesto a todo la condicional de la amenaza; mas por fortuna, quien enseña el hacha del combate es el Sr. Salmeron, dolorosamente sorprendido siempre que toca al arma el Sr. Ruiz Zorrilla.

También *El Globo* discurre de un modo análogo al apreciar la sesión de ayer, añadiendo que no hay derecho a quejarse del plan de ataque adoptado por el Sr. Gamazo.

El Sr. Salmeron—dice—debe de haberse convencido una vez más ayer tarde. En terreno tan falso como ese donde se ha colocado, no se puede librar batalla.

El enemigo acomete por donde quiere, por el lado más flaco, y no hay medio de maniobrar metido hasta la cintura en un pantano.

Ayer lo pudo aprender muy a su costa el jefe parlamentario de los republicanos progresistas. Brilló que un abogado hábil le embistiera con brio para llevarle por delante atento solo a defenderse personalmente y a parar los golpes, y dejando indefensos al Sr. Ruiz Zorrilla, y lo que es más, a la República.

No; para ir al Parlamento a motivar ataques a la república, como los ya motivados, y no defenderla porque todo el tiempo y toda la palabra son pocos para justificar situaciones difíciles e imposibles, vale más no ir, y asegurar la coalición dando la razón a los zorrillistas.

Esto es lo que dice *El Globo* al Sr. Salmeron; y concordando, en parte, con el juicio general, anoche formulado por cuantos presenciaron la sesión de ayer; pues aun desconociendo el mal estado de salud del Sr. Salmeron, que era visible, todavía resulta claro que su situación es imposible, como lo dice *El Globo*, y que el señor Gamazo lo estrechó hasta inferirle hondos estragos.

La defensa que de la República, por lo demás, hubiera intentado el Sr. Salmeron, sería de infeliz éxito, porque todo el mundo recuerda lo que fue entre nosotros, y hasta los republicanos juiciosos saben que se volverían a reproducir los propios desastres.

Otra vez Mindanao.

El último correo de Filipinas, que alcanza al 1.º de Noviembre, ha traído noticias poco lisonjeras de Mindanao.

Efectivamente, según dicen a un colega, el brigadier Serriña, gobernador político-militar de aquella grande isla, había sostenido graves cuestiones con los moros del interior, que habían determinado al capitán general del Archipiélago a ponerse al frente de una expedición que debía marchar a aquella isla a castigar al datto desobediente; más cuando ya estaban embarcadas parte de las fuerzas, llegó a Manila el brigadier Serriña é indujo a suspender la expedición, sin duda en vista del armamento de los moros, que se cree muy perfeccionado, y en el cual se pretende ver «protecciones extrañas que a España importa desenmascarar.»

Tal es el contenido de una de las cartas a que hacemos referencia, en cuyas aseveraciones hay mucho de verosímil y no poco de enteramente absurdo.

Desde luego se ve en las graves cuestiones que se dice habidas con los moros de Mindanao, la cuestión que con ellos se debate desde que empezó nuestra dominación en Filipinas, la resistencia a someterse a ella. Esa resistencia no consiste en la idea de una simple independencia; entraña por el contrario la de la conservación de un sistema social, si así puede llamarse el de los moros de Mindanao, que lleva en sí la esclavitud, y la oposición al cristianis-

mo representado allí por creencias derivadas del mahometismo.

Hoy, como viene sucediendo desde mediados del siglo XVII, los regulos de Mindanao, resistirán siempre que puedan con las armas en la mano, el predominio de España en aquel territorio, y cuando sean batidos, harán pactos que observarán únicamente el tiempo que necesiten para quebrantarlos: es su sistema y les ha ido siempre bien con él.

No puede, por tanto, sorprendernos que el brigadier Serriña haya tenido las graves cuestiones de que se habla, con los moros del interior, y que en vista de su armamento, se haya concebido conveniente suspender la expedición. Los moros a que se alude, y que no son otros que los del Rio Grande, sujetos a la dominación del datto Uto, no son menos de seis a siete mil, y se hallan perfectamente armados: tienen fusiles Chassepot, y cuentan además con algunos cañones. ¿Cómo meterse entre los manglares de aquel rio ó penetrar en los bosques de sus orillas solo con dos ó tres mil hombres, que es lo que a lo sumo habría podido reunir el general Terreros, teniendo en cuenta el estado de paz en que se halla el ejército de Filipinas?

La suspensión de la expedición habrá estado perfectamente justificada, dados estos antecedentes; pues exponerse a un fracaso no sería cuerdo en ningún modo, y mucho menos marchando al frente de las tropas la autoridad superior de Filipinas.

Si se quiere abatir la insufrible arrogancia del mencionado Régulo, si se juzga necesario reducir su morisma a la obediencia—y así lo entendemos—es preciso allegar mayores medios de los que suministra el estado de paz del ejército filipino, y dar un golpe decisivo que ponga en nuestras manos los feraces territorios del Rio Grande, desde su desembocadura en Cotta-bato, hasta su origen en la Laguna de Malanao.

Todo lo que no sea proceder de esa manera, será malgastar sangre y dinero; verificar una incursión para quemar algunas casas; firmar un pacto con el datto ó dattos, que estos romperán tan pronto como les sea posible y volverse a las antiguas posiciones, es hacer lo que se viene haciendo durante dos siglos, sin alcanzar más resultados que los casi enteramente negativos que estamos viendo.

Por lo demás, juzgamos de todo punto infundados los rumores de que se hacen eco las cartas a que nos referimos, atribuyendo a protecciones extrañas el armamento de los moros mindanaos.

Si estos tienen fusiles Chassepot, no lo deben a la protección de ninguna potencia, si no al famoso Protocolo de Joló, en virtud del cual, el comercio extranjero puede proveer libremente de armas a los meros de todas aquellas islas. A la sombra de ese convenio, los traficantes ingleses y alemanes han podido adquirir el armamento cogido a los franceses por los prusianos en 1870 y llevarlo a Joló y Mindanao para cambiarlo por productos del país, sin que nadie les haya podido poner impedimento alguno. De ahí y no de protectorados, en que seguramente nadie piensa, procede que los moros de Mindanao se hallen en situación de sostener cualquier ataque de fuerzas que no les sean por lo menos iguales, y de que se haya creado un orden de cosas que exigirá un no pequeño esfuerzo para terminarlo.

Felizmente España tiene elementos de sobra en Filipinas para resolver la cuestión de la manera que le dicten su dignidad y conveniencia.

Ecos de Madrid.

El primer baile del invierno.—En el hotel de los condes de Vilana.—Matrimonio en perspectiva.—Banquete y recepción de los señores de Ruiz.—El pianista Albeniz.—Fiesta benéfica en proyecto.—Su fracaso.—¿Por qué?—Otro banquete y otro sarao.

El primer baile del invierno es siempre el más alegre, el más animado, el más bullicioso de todos.

La sociedad vuelve a encontrarse reunida después de larga separación: allí está el joven desconocido que en Biarritz siguió de lejos a la linda condesa de X.... en sus excursiones por la playa: allí la fresca y preciosa niña, junto a la cual comió el marqués de Z.... en la mesa redonda del *Hotel Continental* en París....

Renúevanse amistades contraidas en los baños de Santa Agueda ó de Aguas Buenas; hácese la presentación de las personas que son simpáticas; y en fin, se entablan relaciones meramente iniciadas durante el estío.

Al propio tiempo se lucen los trajes traídos de París ó encargados allá; se ostentan las joyas importadas de diferentes países, y todo contribuye a prestar carácter y dar vida a la primera reunión del invierno.

En ella se formulan también los convites para las comidas semanales, para los *five o'clock-tea* de cada día; en fin, se dan y se toman citas para este teatro ó aquel salón.

Desde entonces quedan establecidas las costumbres y los hábitos de la temporada, comunicándose cada cual sus planes y proyectos para lo sucesivo.

Los condes de Vilana han tenido la fortuna y la gloria de abrir el viernes la campaña de 1886 a 1887.

Su bello hotel del paseo de Santa Engracia, que no se ha cerrado desde que se abrió ni en invierno ni en verano, ofrecía empero anteanoche un aspecto distinto del de antes.

Las mesas de tresillo y *besigue* que ocupaban los sitios principales, estaban relegadas a las piezas interiores: el hermoso salón de baile,—que solo una vez había servido para el objeto a que se halla destinado,—era la escena de la función; las señoras, que hasta ahora asistían con trajes oscuros, los llevaban claros, ligeros y vaporosos; hasta las personas graves

y serias se habían puesto la corbata blanca, y un verdadero sarao sucedía a las tertulias de intimidad.

Los dueños de la casa, con su amabilidad incomparable, poseen el raro secreto de proporcionar a cada cual las distracciones más de su agrado; estimulando a los jóvenes a walsar; buscando a los que no lo son ya compañeros para tresillos; conduciendo a los gastrónomos al comedor, donde desde muy temprano se servía un *buffet* esquisito.

¡Es mucho así que la concurrencia se mostrase sumamente complacida; que no abandonara hasta muy tarde la casa, y que al despedirse prometiese volver el viernes inmediato?

Porque hasta el Carnaval han de repetirse tan deliciosas fiestas; y la suerte, que al morir la inolvidable é ilustre condesa de Montijo, privó a la sociedad de Madrid de un punto casi diario de reunión, parece que le proporciona otro, donde encuentra iguales placeres y goces que hallaba en el palacio de la plaza del Angel.

Damas hermosas y distinguidas; hombres políticos importantes; el *Veloz Club* en masa se movían y agitaban en aquellos espacios apuestos, donde se presentaba un próximo matrimonio entre dos de los concurrentes más simpáticos.

Ella acaba de realizar su entrada en el gran mundo con todos los prestigios de la belleza y de la posición; él, aunque nacido en extraña tierra, ama la nuestra como la propia:—los dos poseen cuanto asegura la felicidad.

Si el enlace que se supone se verificara, podría decirse, como en las comedias, «que el uno había nacido para el otro.»

A la noche siguiente—la de ayer—suntuoso banquete y brillante recepción en el hotel del Senador D. Jacinto Ruiz, quien sentó a su mesa 21 personas, de las cuales solo nueve pertenecían al séxto débil: la señora de la casa y sus cinco hijas, las marquesas de los Arenales y de Mochales y la condesa de Sedano.

Es sabido que la comida se daba en obsequio del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y por lo tanto, a su lado figuraban otros notables políticos del partido conservador.

A las diez comenzaron a poblarse las preciosas estancias del hotel de ilustraciones de todas clases; juntándose las señoras elegantes y aristocráticas de la corte con senadores, diputados y literatos, en agradable confusión.

No faltaban tampoco artistas, y uno de ellos, —muy joven y ya muy célebre—el pianista Albeniz deleitó más de una vez a los oyentes con fantasías de gran mérito, ejecutadas a la perfección.

El té, servido a las doce, fué digno remate de una *soirée* que dejará indeleble memoria en cuantos disfrutaron de sus atractivos; siendo uno de los principales la acogida expresiva y cariñosa de los señores de Ruiz y de sus gentiles hijas.

El duque de Tamames, allí presente, manifestaba haber fracasado su noble y generosa idea de dar una función de aficionados en el teatro de la Princesa, para ayudar a desembarazar la corte de la plaga de mendigos, falsos ó verdaderos, que la aflige.

No ha sido posible encontrar una doña Inés entre la *high-life* para desempeñar el papel de protagonista en el drama *de Zorrilla*.

La única señora—hermosa, inteligente é ilustrada—que se habría prestado a encargarse de él, se halla imposibilitada por cierto tiempo de llevar a cabo la feliz y oportuna empresa del duque de Tamames y del conde de Villa Gonzalo.

Habría de renunciarse a ella por ahora, aunque sin desistir completamente de realizarla en distintas condiciones y en otra época.

La legación de Inglaterra vá a ser en la actual estación uno de los sitios que ofrezcan más vida y mayor interés.

Ya ha convidado Sir Clare Ford para su primera reunión, que se verificará el jueves próximo.

La serie está abierta, y desde aquí al Carnaval el digno representante de la Gran Bretaña se propone citar con suma frecuencia a sus numerosos amigos en la lujosa residencia de la calle de Torija, haciéndola centro de placeres brillantes y variados.

ASMODRO.

Los arroceros valencianos.

El viernes celebraron en Valencia una reunión los productores de arroz de la Ribera Alta y Baja del Júcar, para pedir al gobierno la protección que ellos estiman necesaria.

Como en todas las reuniones donde concurren muchos individuos, hubo temperamentos para todos los gustos, dominando el más avanzado, si bien con algunas atenuaciones, porque uno de los oradores propuso que si el gobierno no accedía a lo que se le pedía, renunciaran inmediatamente todos sus cargos los alcaldes.

Otros productores hicieron observar que esta era, más bien que una petición una amenaza; y después de discusión prolija, se acordó redactar una proposición, en que se diga que cada día empeora la situación de la comarca arrocera, y que, exceptuando lo del impuesto transitorio, y la derogación de la real orden de 25 de Mayo de este año, que exige tiempo para su resolución, el Gobierno no toma un acuerdo sobre los demás extremos que abarca la Memoria en que los arroceros han consignado sus deseos, «los propietarios reunidos consignan desde luego que verán con profundo disgusto que haya un solo valenciano, en cualquier grado de autoridad, que se preste a secundar las gestiones administrativas de un Gobierno que desatiende las necesidades del país.»

Estas son las conclusiones de la proposición acordada en la reunión de los arroceros valencianos.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba correspondientes al correo que hoy se ha repartido en Madrid, alcanzan al 25 de Noviembre y contienen las siguientes noticias:

A las once de la mañana del día 13 fué secuestrado por la partida de Clemente Martínez, compuesta de seis hombres, D. Francisco Larrodé, administrador del ingenio Santa Lucarada, poniéndole en libertad mediante 4.450 pesos en oro.

Una partida compuesta de siete individuos bien montados y armados, llegó el día 14 al batey de la finca La Esperanza, propiedad de D. Francisco Pedrosa.

Los bandidos llegaron a ella como a las dos de la tarde, obligando a los que en la misma se encontraban a que dieran fuego a las casas y después a los cañaverales, presenciando ellos el incendio, que dejó reducidos a cenizas doce cañaverales, la casa almacén, diez carretas, setenta fanegas de maíz, cuatro casas de guano y todos los muebles de la finca. Las pérdidas se calculan 12.000 pesos próximamente.

En Cienfuegos, los bandoleros de la partida Matanzas, secuestraron el día 22 un niño de ocho años, hijo del Sr. Roig. Para penetrar en la casa, hicieron algunas descargas y asesinaron a un cabo de guerrilleros.

El Gobernador general, en vista de la frecuencia con que se repiten estos hechos, ha dictado energicas medidas, que han dado por resultado hasta ahora la captura y muerte de tres bandidos importantes, que hace días nos comunicó el telégrafo.

El Circulo de Hacendados de la Habana dirigió el día 22 al ministro de Ultramar el siguiente telegrama:

«Circulo de Hacendados considera urgente supresion derechos exportacion, azúcar, mieles, aguardiente, tabaco; apoyan peticiones esta indole otras corporaciones.—El conde de Diana.»

Con toda solemnidad se celebró el día 16 en la Habana la fiesta de San Cristóbal, patrono de aquella ciudad.

El oro quedaba a la salida del correo a 230 1/2 por 100.

Congreso jurídico.

En la sesion de anoche se discutió el siguiente último tema:

«Tribunales especiales de comercio.—Si conviene restablecerlos en España.—Caso afirmativo, cuál habría de ser su organizacion.»

El Sr. Alba (D. César), representante de la Cámara de Comercio de Valladolid, combato en un discurso muy notable y aplaudido la ponencia del señor Silvea, considerando ya prejuzgado el asunto del tema por las Cámaras de Comercio, más competentes que las Audiencias y Universidades, excesivamente técnicas y elevadas.

Considera que los tribunales de comercio se imponen por la costumbre, y deben establecerse con carácter mixto, formados por letrados y comerciantes. (Nutridos y prolongados aplausos.)

El Sr. Carmona, representante de la Cámara de Comercio de Sevilla, se extiende largamente en consideraciones históricas acerca del comercio.

Defiende el restablecimiento de los tribunales de comercio, organizados de tal manera que respiren el ambiente de la realidad.

El Sr. Andrade rechaza la existencia de los tribunales de comercio, considerando que la diferencia entre los contratos civiles y los mercantiles no es tan esencial.

Establece el dilema de que si los actos de comercio son fáciles de comprender bastan los tribunales ordinarios; si exigen conocimientos especiales, fórmanse los tribunales mercantiles con exclusión de juriconsultos.

Niega la eficacia del jurado por considerar suficiente el juicio de amigables componedores.

Considera precisa una ley de procedimiento mercantil completamente nueva y radical con tribunal colegiado, instancia única y sumario. (Nutridos aplausos.)

El Sr. Serrano Echevarria hace la historia legislativa de los tribunales de comercio desde el decreto de abolición de fueros.

Considera necesaria la reforma del procedimiento mercantil, estimando que estamos en un periodo revolucionario de las ideas.

El Sr. Silvea (D. Luis) entiende que la creacion de tribunales de comercio se funda en la existencia del derecho mercantil, diferente del civil, y por tanto los tribunales han de ser también distintos; pero la diferencia entre el derecho civil y mercantil, no es tan esencial.

Las perturbaciones del derecho no pueden ser más que en dos órdenes: en el civil y en el penal, y por lo tanto sólo han de existir estas dos especies de tribunales.

Considera imposible hacer la distinción entre contratos civiles y mercantiles, hecho comprobado por la comision de Códigos, y censura muy atinadamente el concepto de actos mercantiles contenido en el Código de comercio.

Opone a la razon alegada de la ignorancia de los jueces civiles respecto de los actos de comercio, la de los comerciantes respecto al derecho.

Propone un jurado de comerciantes para la cuestion de hecho y el tribunal civil para la de derecho, aunque oponiéndose en general al jurado.

Considera necesarios los peritos para ilustrar a los jueces respecto a la fraseología especial mercantil.

El discurso del Sr. Silvea, fué muy aplaudido. No habiendo podido asistir el Sr. Dávila para consumir el último turno, se levantó la sesion a las doce.

Esta noche comerán en Lhardy muchos miembros del Congreso, presididos por el Sr. Alonso Martínez.

Mañana la sesion de clausura, tratándose en ella algunas proposiciones presentadas, y se votarán las conclusiones.

La crisis francesa.—El nuevo gobierno.

Paris 11.—El ministro de Francia en Lisboa, Sr. Billot, ha contestado telegráficamente al señor Goblet que no podía aceptar la cartera de Negocios extranjeros.

El gabinete formado de la manera indicada ayer por esta Agencia, se ha reunido hoy, acordándose que el presidente del Consejo, Sr. Goblet, se encargue del ministerio de Negocios extranjeros, interin se nombran las personas que deben desempeñarlo.

Después se tomó un acuerdo sobre la declaracion que el gobierno hará esta tarde al presentarse en las Cámaras.

Paris 11 (430 tarde).—El nuevo ministerio acaba de presentarse en la Cámara de los diputados.

El presidente del Consejo ha leído la declaracion del programa ministerial.

Respecto de la política extranjera, dice que seguirá la misma marcha del gabinete anterior, aceptada por la Cámara.

En cuanto a la política interior, promete la realizacion de las reformas que desea la mayoría del partido republicano, y añade que desde la apertura de la legislatura de 1887 presentará los proyectos de ley encaminados a dichas reformas.

Entre tanto el gobierno pide a la Cámara que le dé una muestra de confianza, concediéndole autori-

zacion para plantear los presupuestos por dozavas partes

Termina pidiendo que se suspendan las sesiones hasta el martes próximo, en cuyo día se votará la autorizacion sobre los presupuestos.

La Cámara fija para el martes la próxima sesion.

Paris 11.—El Sr. Goblet ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros al embajador de Francia en Viena, Sr. Decrais.

El periódico el Temps dice que la declaracion ministerial ha sido acogida muy friamente por la Cámara.

Paris 12.—Continúa vacante el ministerio de Negocios extranjeros por haberse negado a aceptarlo hasta ahora todas las personas a quienes se les ha ofrecido.

Conforme con el acuerdo tomado por el Consejo, desde ayer el Sr. Goblet despacha los asuntos de dicho ministerio.—Fabra.

Excentricidades inglesas.

Costumbre añeja es en los escritores extranjeros decir todo género de inexactitudes cuando se ocupan de las cosas de España, unas veces por demostrar ingenio, por mala fé otras y las más, casi siempre, por ligereza; es decir, por no conocer nuestro país ni de vista siquiera. En esto se han distinguido, sobre todo, los viajeros franceses; pero cáteate ahí que ahora nos ha salido un turista, inglés y observador él, Mr. Stanley J. Weyman, que da ciento y raya al más pintado fantaseador de curiosidades españolas.

Creerán Vds. que para visitar un país, no así como se quiera, sino con el deliberado propósito de estudiar sus usos, costumbres y modo de ser, lo primero que hay que hacer es conocer su idioma, ó por lo menos chapurrarle. ¡Buenos cándidos están ustedes! Eso queda para los viajeros de tres al cuarto. Prueba de ello, que Mr. Stanley J. Weyman tiene buen cuidado de consignar en sus impresiones publicadas en The English Illustrated Magazine, que se vino por acá con un caudal de palabras españolas, diez por junto, y su buen Diccionario, ni más ni menos.

¡Así ya se puede viajar por cualquier país desconocido!

Una vez en España, y con tan buen pertrecho, lo primero que hizo nuestro inglés fué estudiar las fuerzas vivas que en el país tienen los distintos partidos políticos.

De su estudio resulta una descripcion tan gráfica como graciosa. Oigan Vds.:

Mr. Stanley traza una línea imaginaria desde Valencia como punto de partida, que atraviesa la Península de Este á Oeste, y á esto le llama su Ecuador político; por cima de ella, al Norte, todo el mundo es carlista; por debajo, al Sur, todos republicanos. Se confirma esto de tal suerte—dice—que en Valencia mismo (¡Veches si es poll! que dirian los valencianos) la parte septentrional de la ciudad cree firmemente en el derecho divino de los reyes, y la parte meridional en el imprescriptible del pueblo.

Pero, ¿en dónde están—preguntaron ustedes los partidos monárquico-constitucionales?

(¡Boca abajo todo el mundo!)

—¡En la Guardia civil!... segun el articulista. (¿Y los carabineros?)

Descartada tan gallarda y desenfadamente la cuestion política, mister Stanley refiere algunas peripecias que dice le sucedieron en el trayecto que recorre la diligencia de Pamplona á Irua.

Corrian los tiempos del incidente de las Carolinas, y después de pintar con vivos colores la irritacion que por aquí habia contra los alemanes, relata las amarguras que pasó á consecuencia de creer los viajeros que su compañero de diligencia tenia aquella nacionalidad.

Hay que advertir, que para mayor desconcielo, ya la cosa llovía sobre mojado, porque pocas semanas antes habia sido detenido en Francia—segun él mismo refiere—por suponerse espía, pasando varias noches en un calabozo sobre la húmeda paja, y puesto, en fin, en libertad sin darle la más leve excusa. (En todas partes cuecen habas.)

Sea como fuese, ya tenemos a nuestro viajero en la diligencia.

Si silencio excita las sospechas de sus vecinos.

(Ya lo saben ustedes, cuando se viaja, hay que hablar mucho, y sobre todo, con los desconocidos, porque de lo contrario, puede uno hacerse sospechoso. ¡Y yo que tenia por mal educados á los viajeros charlatanes!)

Cansados de verle mudo, le preguntan por qué no habla.

(¡Pero Dios mio, en dónde se habia metido este buen señor!)

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testal).

Pero su finura, lejos de satisfacer á los viajeros (descontentadizos!) les preocupaba más, comunicándose entre sí las injuriosas dudas que abriganaban contra él.

(Esto es, por lo menos, tan maravilloso como lo del ecuador político que ha descubierto mister Stanley en nuestra patria, porque, si no entendaba palotada de español, ¿cómo diablos se enteraba de lo que hablaban aquellas buenas gentes?)

—En vano quise explicarles—continúa cándidamente el viajero—tourista—el objeto de mi viaje; no me entendian (lo comprendemos).

Al fin (nadie hasta el fin es dichoso) un joven tuvo una idea luminosa (al parecer); sacó un puñado de dinero, y se lo enseñó á mister Stanley.

Sin explicarme á qué venia aquella pantomima, hice lo mismo; todo el mundo se precipitó á ver mi moneda, marcándose cierta espresion de desencanto al ver que..... ¡también era española!

Sin embargo, un ojo más avizor que los otros, descubrió entre ellas una pieza belga.

No habia duda, ¡era alemana! porque—añade juiciosamente el inventor de nuestro ecuador político—para los españoles, belga ó alemán viene á ser lo mismo (ó como decia el otro: «Y si no te veo, doble.»)

Desesperado de mi infortunio (¡infortunado se llama y ha podido contar todas estas cosas en su periódico!) me refugié en mi rincón, prometiéndome permanecer tranquilo (y sobre todo, llamado), cuando el joven me interrogó de esta suerte:

—¿Vemos, señor inglés, ¿no podía Vd. decirnos quién es el rey de Inglaterra?

—¿El rey de Inglaterra? ¡La reina Victoria!—respondí creyendo que esto pondria fin á mi suplicio.

(¡Sí, ¡buenas y gordas!)

Los viajeros no habian oido semejante cosa en su vida (¿lo ven Vds.? ¿pero en dónde se habia metido este hombre?)

El interrogador me habia preguntado al azar y sin saber lo que se decia. (Vamos, que se le adelantó á Vd., que más tarde iba á escribir sin saber lo que escribia.)

¡Jamás habia oido pronunciar el nombre de Su Graciosa Majestad!—exclama el hijo de Al-bion amargamente.

Entonces uno pidió los papeles, con voz autoritaria, y yo no quise darlos (hizo Vd. bien) aunque los tenía.

—¡Papeles, señor! repitió.

Yo moví la cabeza negativamente, y respondí:

—Guardia civil, papeles sí; Vd., ¡no... no! (Y tenia Vd. razon: los papeles sólo deben darse á los partidos monárquico-constitucionales.)

¡Cualquiera pinta lo que ocurrió entonces dentro del vehículo!

A bien que nos da una idea el corresponsal The English Illustrated Magazine.

«Todos—dice—hablaban á la vez, gritaban, gesticulaban. Las mujeres se mezclaban con los hombres (¡hombre!). Estaba averiguado que yo era un espía, y solo se pensaba en qué salsa habia de guisarseme (¡antropófagos!).

Este martirio duró tres horas (que le parecerian á Vd. tres siglos, como si lo viera); las más largas que he pasado en mi vida (¿no decia yo?)

Hubo cambio de tiro al llegar á una posada, y los viajeros, ni por esas, continuaron otra vez lo mismo, apenas el coche volvió á emprender su camino. (¡Qué implacables! ni un cambio de tiro los suavizó.)

Como todo tiene su término, se llegó por fin á una venta, en donde la diligencia hizo alto para que comieran los viajeros, y al propio tiempo acudió á aquel sitio una pareja de la Guardia civil (es decir, dos individuos del partido monárquico constitucional, no olvidarse!), que enterada del caso, reclamó á Mr. Stanley J. Weyman, sus documentos.

Aquí no se hizo de rogar y los exhibió; los guardias los examinaron, y en seguida:

—¡Muchísimas gracias!... ¡Muchísimas gracias!

Después...

Las fisonomias se calmaron, la cortesía castellana recobró sus derechos, la sonrisa reapareció en todos los labios, se ofreció al viajero cigarrros y aguardiente, rióse, cambiáronse mil finezas, y... ¡tutti contenti.

Vamos, menos mal. Concluyó la aventura bastante mejor que en Francia.—Andrés Miralles.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Real orden disponiendo que el comisario de guerra de segunda clase D. Adolfo Carruncho y Croza, sea baja en el cuerpo administrativo del ejército.

Nacienda.—Real orden declarando caducada una carga de justicia de 55 pesetas que por réditos de un capital impuesto al 2 por 100 sobre el suprimido oficio de Prebostad de Bilbao, correspondió al cabildo eclesiástico de dicha villa.

Otra con igual declaracion respecto de otra carga de justicia de 47 pesetas 91 céntimos de renta anual que por el equivalente de las alcabalas de Viana de Gega, provincia de Valladolid, correspondió á doña María Josefa Pardo.

Gobernacion.—Real orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Lérida, revocatorio de la providencia del gobernador referente á la incapacidad de dos concejales del ayuntamiento de la Seo de Urgel.

AL MENUEDO.

Haciendo un último esfuerzo, el Sr. Abascal admitió ayer 250 jornaleros para ocuparse en las obras municipales.

En reemplazo del ingeniero de caminos difunto, D. Meliton Martin, ha sido votado académico de número de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, el ingeniero de montes D. Francisco García Martiño.

Los periódicos de Lisboa anuncian la llegada de la duquesa de Medinaceli á aquella capital, y saludan á la ilustre dama española.

La capitania general de Granada.

El telegrama á que anoche nos referíamos, dice así:

«A los presidentes de la Diputacion y Ayuntamiento. Granada.

Los senadores y diputados tienen la satisfaccion de anunciar á Vds. que las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros les permiten esperar que la capitania general no será suprimida. El gobierno se propone reorganizar la division territorial militar conforme á las necesidades modernas, sin prejuzgar en modo alguno la designacion de aquellos puntos estratégicos que dependan de los grandes centros militares.

Ha prometido además el señor presidente asociarse con firme voluntad á la realizacion de nuestros propósitos de restaurar el palacio de Carlos V en condiciones de poder destinarlo á Museo, en que se reúnan y custodien objetos artísticos del periodo Hispano-árabe y Renacimiento.

Asimismo se procederá con actividad á la construccion de carreteras, hoy abandonadas en la provincia, y al estudio del proyecto de canalizacion del Genil, que en su estado actual es constante amenaza de inundaciones y ruina para los pueblos de la Vega.

En nombre y por encargo de todos los representantes.—El marqués de Sardeña.

Vivir de milagro.

Paris 12.—El pintor italiano Merlati ha llegado á los 47 dias de ayuno riguroso.

Su estado de debilidad es muy grande.

Anoche circuló el rumor de su fallecimiento, pero esta noticia no se confirma.—Fabra.

Con objeto de atender al restablecimiento de su salud salió anoche para Sevilla el ex-ministro de la Gobernacion nuestro estimado amigo don Venancio Gonzalez, acompañado de su hijo don Alfonso.

Segun parece, la mayor parte de las alhajas robadas al señor conde de Casal-Riveiro, son falsas.

El teatro Martin está dando en estos dias pruebas de una prodigiosa actividad. Al estreno del chistosísimo juguete del Sr. Granés Juanito Tenorio y de la zarzuela Vista y sentencia, ha seguido la primera representacion en dicho teatro del Manicómico

político, verificada anoche. Esta noche estrenó el juguete lírico titulado ¿Se puede? y en los primeros dias de la presente semana el estreno también de la zarzuela celeste El grito en el cielo.

Tantos esfuerzos por complacer al público merecen la predileccion con que distinguen á dicho teatro sus constantes favorecedores.

La señora Iglesias, nuevamente contratada para cada noche más aplaudida en las funciones que desempeña.

Tratados de comercio.

Paris 11.—El conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia, al dar cuenta en la Cámara de la denuncia de los tratados de comercio, dijo que el gobierno no creia faltar á la Constitucion.

Por el contrario—dijo—nos serviremos de nuestra libertad de accion para negociar sin pérdida de tiempo nuevas tarifas convencionales, que respondan á las nuevas necesidades de Italia.—Fabra.

Tribunal de actas graves.

Ante el tribunal de actas graves se vió en el día de hoy el expediente de don Juan de Bascos (Orsen).

El electo, Sr. Canido, defendió la validez de su derecho, que fué impugnada por el Sr. Villanueva, en representacion del candidato derrotado Sr. Gonzalez.

Ambos pronunciaron notables discursos. El tribunal declaró en su sentencia válida la eleccion del Sr. Canido.

Mañana volverá á reunirse el tribunal para ver y entender en el expediente del acta Almaden, y el miércoles á la misma hora se unirá también para ver el expediente del acta de la Coruña.

Paquetes postales.

Advertimos á las personas que reciben frecuencia paquetes postales por la línea del Norte, que la compañía tiene establecida una tarifa, segun la cual el precio de conduccion desde la estacion á domicilio, es solo de 15 céntimos de peseta por cada paquete.

El príncipe de Mingrelia.

Sofia 11.—El Sr. Natchovitch, habiendo informado á Gábdan que se habia remitido copia del telegrama al gran visir, concerniente á la candidatura del príncipe de Mingrelia á los representantes de las potencias, el comisario turco se encolerizó mucho.

En los círculos diplomáticos se cree que la comision de este descontento es que la Puerta crea que no enviado haya modificado á su gusto las plenas cuya trasmision estaba encargado.—Fabra.

El arriendo de tabacos.

La comision que entiende en el proyecto de ley arriendo de la renta de tabaco, se reunió anoche también por última vez, para oír audiencia á los que tuviesen por conveniente hacer observaciones.

Hicieronlas el diputado por Canarias señor Domínguez Alfonso, que abogó porque se favorezca la produccion del tabaco en aquellas localidades de la Península, y el Sr. Moreu, que hizo algunas consideraciones para llevar á la comision el convencimiento de que favor del proyecto de arriendo del tabaco, deben buscarse los medios más adecuados para autorizar el cultivo del tabaco en las localidades de la Península que cuenten con terreno clima á propósito.

Desgracias en provincias.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Tarragona 11 (10'15 noche).—En la noche del actual hubo en el pueblo de Corvera, perteneciente á esta provincia, una riña entre varios jóvenes, salida del café, resultando muerto en el acto el quin Vives y Velilla, y gravemente herido, Ramón Oriol y Diego, que falleció á las pocas horas.

Los autores y cómplices han sido detenidos por la Guardia civil, ocupándoles cinco pistolas y cuchillos de grandes dimensiones, siendo entregados aquellos al juzgado de instruccion.

Oviedo 11 (3 tarde).—Ha sido muerto de un tiro Manuel Busto Campo, vecino de Medrera, estando en un molino llamado la Peruya. Como presunto autor ha sido detenido y puesto á disposicion del juzgado de instruccion, José de la Fuente, con cincuenta años de edad.

En uno de los edificios de la Fábrica Nacional de Trúbia, ocurrió un incendio que fué sofocado á las dos horas por el personal del establecimiento. No hubo que lamentar desgracias personales.

Salamanca 11 (11'5 n.).—A las ocho de esta noche ha estallado un violento incendio en el barrio de San Vicente de esta capital, quedando reducidos á escombros tres casas de vecindad.

En este momento ha quedado aislado mercantilmente los oportunos órdenes del gobernador y autoridades locales. No ha habido desgracias personales que lamentar. Se practican averiguaciones para conocer la causa del incendio.

Zaragoza 11 (10'40 n.).—A las seis y media ha sido robada la casa del cura de Caspe, al que le llevaron el dinero y las alhajas que tenia, tres hombres desconocidos. Se han tomado las medidas convenientes para su captura. La poblacion se halla consternada con semejante suceso.

La Exposicion de Barcelona.

El ayuntamiento de Barcelona ha aprobado una proposicion que abarca, entre otros extremos, los siguientes:

Creer á S. M. la Reina-Regenta que se sirva aceptar como morada durante los dias de su estancia en aquella ciudad, con motivo de la Exposicion Universal, las Casas Constitucionales.

Subvencionar á un particular ó empresa que levante una fonda cómoda y capaz para 1.000 huéspedes.

Llamar á concurso á los poetas españoles ofreciendo un premio al mejor himno que pueda ser puesto en música y ejecutado el día de la apertura de la Exposicion.

Y anunciar igualmente un concurso de compositores españoles que pongan en música el himno que resulte premiado.

Esta noche, á las nueve, se verificará en el local de la calle de la Gorguera el acto solemne de inaugurar la Sociedad de Biología.

Presidirá el señor ministro de Fomento, y si no poder éste concurrir, irá el director general de Instruccion pública.

Una comision, presidida por el doctor Simarro, estuvo ayer á invitar al príncipe D. Luis de Baviera, quien prometió asistir al acto.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Idefonte Antonio Bermejo ha tenido la inmensa desgracia de perder á una niña de siete años y medio.

Acompañamos al Sr. Bermejo en su profundo dolor.

La persona que ayer se presentó al juzgado como complicada en los sucesos del 19 de septiembre, se llama Pedro Niembro, es presidente

de un comité pactista, y ha ingresado en la Carcel. Será sentenciado en breve.

La difteria.

Tres operarios de nuestra imprenta, han perdido en la pasada noche cada uno un hijo, víctima de esta enfermedad. Su desconsuelo por esta desgracia es grande, y lo aumenta el temor de que pueda propagarse á otros individuos de sus familias.

Nosotros les enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero, y al propio tiempo llamamos la atención de las autoridades para que adopten todo género de medidas que tiendan á disminuir en lo posible los efectos de la enfermedad diftérica, que tantos estragos está causando.

Han cumplimentado ayer tarde á última hora S. M. la Reina, los condes de Gomar, los marqueses de las Almenas, D. José María Jimeno de Lerma y D. Angel Rincon.

Se encuentra enfermo el alcalde, Sr. Abascal. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Parece que á últimos de este mes se trasladará el juzgado de guardia á la casa denominada de Canónigos, próximo al edificio de las Saavedras.

Debido á la casualidad, descubrió ayer tarde el teniente alcalde del distrito del Hospicio, señor Cachavera, un grave abuso que se venia cometiendo con notorio perjuicio de la salud pública.

Parece que de las aguas fecales sobrantes del lavadero situado en la calle de Garcia de Paredes, y de la fábrica de velas de la calle de Bravo Murillo, se habian formado en la union de dichas calles grandes charcas, cuyas aguas, heladas, eran vendidas para el consumo público.

Por primera providencia, el Sr. Cachavera ha mandado cercar las charcas y abrir zanjas de desagüe, prohibiendo en absoluto se estraiga el hielo de las mismas, bajo las más severas penas.

La señora de Shée y Saavedra.

Hoy, á las ocho de la mañana, ha fallecido, despues de una penosa enfermedad de cinco meses, soportada con cristiana resignacion, la excelentísima señora doña Isabel Vallabriga de Shée y Saavedra, consorte del senador del reino.

El afable y bondadoso carácter de la difunta, sus virtudes públicas y privadas, hacen muy dolorosa su muerte, no solo para su amantísima familia, sino tambien para sus numerosos amigos.

La señora de Saavedra tenia muy distinguido puesto en la alta sociedad madrileña, entre la cual disfrutaba de general aprecio y consideración.

Enviamos el más sincero pésame á nuestro amigo el Sr. Shée y Saavedra y á sus dos hijas, quienes no hallarán alivio á su pena sino en la fuente de todo consuelo: en la religion.

El hijo natural de un príncipe.

M. Bouffalais, agente de negocios de Burdeos, recibió una mañana la visita de un joven correctamente vestido, que le habló de esta suerte:

—Caballero, soy el amigo del baron de Lussac, el hijo natural—esto entre nosotros—de Cora Pearl y del príncipe Roland Bonaparte. El baron se encuentra en un cruel apuro; no puede hacerse cargo en el extranjero del patrimonio de su madre, 500.000 francos, porque está imposibilitado de procurarse los documentos necesarios por falta de dinero. Además, tiene que pagar 2.500 francos á que ha sido condenado recientemente por ultrajes á los agentes del tribunal del Sena. ¿Pondría Vd. inconveniente en adelantarme 5.000 francos? Esta suma le bastará para pagar su condena y entrar en posesion de su fortuna materna. No necesito añadir que será Vd. remunerado largamente.

Al mismo tiempo, exhibió una carta firmada por el baron de Lussac, en la cual este prometia al agente devolverle la cantidad duplicada.

M. Bouffalais, encantado, exigió aún algunas garantías.

—Traedme por lo menos—dijo á su visitante—á vuestro amigo el baron; tendré mucho gusto en conversar con él.

—Vengase Vd. á París y lo verá Vd. No se habló más; marcharon á París juntos el agente y su visitante, y el primero fue conducido á una habitacion artísticamente amueblada, en donde le esperaba el baron.

Este mostró al agente todas las maravillas que encerraba su gabinete; un soberbio puñal atrajo sobre todo las miradas del agente.

—Es un regalo—dijo el baron—del general de Cissey, ¡grande amigo mío!

Deslumbrado M. Bouffalais, dió los 5.000 francos sin titubear.

Pasaron meses y meses y el reembolso prometido á breve plazo no llegaba.

El agente comenzó á experimentar cierta inquietud; hizo algunas averiguaciones y supo que habia sido víctima de las mentiras de dos pillos.

Su visitante de Burdeos no era otro que un artista, un aventurero llamado Schoeffen que habia tenido relaciones frecuentes con la policia de varios países.

En cuanto al famoso baron era simplemente un estafador alemán, que con el nombre de Printz habia tomado parte en el Aquarium de Londres, y al cual en otro tiempo habian condenado los tribunales á algunos años de prision.

Por último, el departamento en donde el infelicitado Bouffalais habia sido recibido, pertenecía á un oficial del ejército que estaba viajando, puesto á disposicion de los compadres por su servicial caserge, á quien el baron habia prometido casarse con su hija, que creia de buena fé amaba á un hijo de Cora Pearl y del príncipe Roland Bonaparte.

Printz y Schuffer han comparecido ante el tribunal correccional, siendo condenados á tres años y diez y ocho meses, respectivamente, de prision correccional.

—No me volverán á cojer—decia el desgraciado.—Pero, ¿qué queréis? ¡El malvado tenia tal aire de raza!

de Puerto-Rico es probable que vuelva á registrarse para hacer en él alguna modificación.

Lo mismo la casa del Sr. Gamazo que el despacho del señor ministro de la Gobernacion se vieron anoche muy concurridos de diputados y amigos que fueron á felicitarlos por sus discursos de ayer en el Congreso.

Mañana se reunirá la comision de presupuestos para ocuparse de unos créditos pedidos por el Gobierno para atender á servicios de carácter urgente.

Si se procede, además, á la designacion de presidente, téñese por cierto recaerá este honor en el Sr. Egüillor, que realmente tiene servicios y competencia para el referido cargo.

El Progreso y La República siguen guardando reserva sobre el fondo de las declaraciones políticas del Sr. Salmeron, si bien alaban mucho al orador. El Progreso, sin embargo, muestra benevolencia por las declaraciones hechas.

Francia y Alemania.

Bucharest 11.—Las palabras atribuidas al príncipe Hohenzollern de que la guerra entre Francia y Alemania es inevitable, palabras reproducidas por varios periódicos de oposicion, han motivado una pregunta en la Cámara por parte del diputado Jonesco.

El ministro de Negocios extranjeros, contestando á ella, ha negado rotundamente que el príncipe hubiese dicho semejantes palabras calificándolas de invencion calumniosa.—Fabra.

Italia y la Iglesia.

París 12.—El Diario de los debates publica esta mañana un despacho de Roma, diciendo que corre allí el rumor de que el Vaticano de acuerdo con el Príncipe de Bismarck propondrían que se dé la sancion europea á la ley italiana llamada de garantías.

Así las potencias podrían exigir á Italia el estricto cumplimiento de ella.—Fabra.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 590.734 pesetas por 963 imposiciones, de las cuales son nuevas 250, y se han satisfecho en los dias 10, 11 y 12, pesetas 369.618 á solicitud de 470 imponentes, 232 de ellos por saldo.

El banquero catalan Sr. Girona ha ofrecido al obispo de Barcelona terminar á su costa la fachada de la catedral de aquella capital.

Hoy se ha suspendido la funcion del teatro Real.

La causa ha sido la enfermedad de la señora Pasqua y del tenor Oxilia.

Mañana cantará el eminente Gayarre L'Africana; la funcion será para el turno 1.º impar, que aún no ha oido en esta temporada el spartito de Meyerbeer.

La empresa pone en conocimiento de los señores abonados la alteracion que han sufrido los turnos para que sepan que en vez de ser la 44 de abono, es la 45, y corresponde, como hemos dicho, al turno 1.º impar.

La comision de incompatibilidades, en su reunion de esta tarde, ha acordado despachar todos los casos pendientes entre mañana y pasado.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision que entiende en el proyecto sobre lo contencioso administrativo, habiendo empezado á estudiarle para emitir el dictámen lo más brevemente posible.

El miércoles se verá ante el tribunal de actas graves, la de la circunscripcion de la Corona.

Segun telegrama de Zaragoza, el juez municipal de Morata de Jalon participa que á las tres de la tarde de ayer, al pasar un tren por el puente llamado de los Canales, se desplomó la parte izquierda del mismo, cayendo la máquina con tres wagnes, resultando cuatro heridos, dos de ellos al parecer de gravedad, los cuales han sido trasladados al pueblo de Muel.

Esta tarde ha sido encontrado en una casa de la calle de Almansa el cadáver de un hombre que, segun parece, habia fallecido repentinamente hace algunos dias.

El distinguido ingeniero de caminos D. José Torres Capurion, ha sido comisionado por el ministerio de Fomento para inspeccionar la construccion de unos puentes en Bélgica.

Hoy se ha celebrado en los locales de las respectivas zonas militares de esta corte, el sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo, verificándose las operaciones de la quinta con la mayor tranquilidad.

Los representantes castellanos.

Bajo la presidencia del Sr. Moyano, se han reunido esta tarde en el Congreso unos cuarenta diputados y senadores de las provincias de Castilla.

El Sr. Gamazo dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del señor ministro de Hacienda en lo relativo á la cuestion de las dehesas boyales, y los propósitos que el ministro de Hacienda abraza de presentar un proyecto concediendo á los pueblos un plazo para arreglar los expedientes y otras facilidades.

Se acordó que el mismo Sr. Gamazo vuelva á visitar al señor ministro de Hacienda, á fin de que dicho proyecto se presente lo más pronto posible.

Ocupáronse tambien los representantes castellanos de la cuestion del aumento de derecho de importacion á los trigos extranjeros, haciendo observar á este propósito el Sr. Moyano, que si bien tenia presentada en el Senado una proposicion en este sentido, que se hallaba pendiente del dictámen de las secciones, sería conveniente ver al ministro de Hacienda é interesarle en este asunto, de indudable interés para las provincias productoras de cereales.

Por último, se examinó el proyecto de ley pendiente sobre admisiones temporales, y se convino en que perjudicaría grandemente á las provincias allí representadas si se declaraba el trigo como primera materia.

Han hablado sobre éste y los otros puntos, los Sres. Gamazo, Muro, Azcárate, Alba y Polanco.

Los húsares.

Esta tarde se han reunido en el Círculo romerista, con objeto de conocerse y recoger las paletas que mañana han de facilitarles la entrada en la Asamblea, los representantes que de la disidencia conservadora han venido de provincias.

Allí ha estado el Sr. Romero Robledo conver-

sando con todos y advirtiéndoles que mañana á una de la tarde se reunirán en el teatro de la Comedia, que no habrá más discurso que el que él pronuncie, y que despues se someterá á la aprobacion de todos su conducta.

A las tres, cree el Sr. Romero Robledo, que habrá terminado la reunion, para de este modo poder asistir á la sesion del Congreso.

La pena de muerte y el Sr. Salmeron.

Ayer, al terminarse la sesion del Congreso, cerca ya de las ocho de la noche, surgió un incidente, del cual apenas dan idea los periódicos.

El incidente fué entre los Sres. Ochando y Salmeron, siendo estos los conceptos más importantes del Extracto Oficial, que hemos recibido, por cierto, bastante tarde:

«El Sr. Ochando: El año 1873, en el verano, estando yo de oficial de Estado Mayor á las órdenes del señor general Garcia Velarde, en Albacete, despues de haber estado tambien en Cataluña, donde fui testigo presencial de sucesos militares, cuyo recuerdo me avergüenza, fué llamado el señor general Martinez Campos por el Sr. Salmeron, presidente del gobierno de la República, para encargarme del mando de las fuerzas que habia en Albacete, porque estaban en disposicion de sublevarse, á causa de que el señor general Garcia Velarde (siento tener que decirlo, pero la verdad hay que decirlo siempre, aunque yo haya merecido atenciones de dicho señor general), no quiso aplicar la pena de muerte en varias ocasiones, sin duda porque el gobierno no se lo permitia, en Cataluña, Valencia y Alcoy, llegando á ocurrir una noche, de lo cual fui tambien testigo presencial, que la tropa de los cuatro ó cinco batallones, creyendo que venian fuerzas cantonales de Cartagena, se amontonó en la estacion del ferro carril, con ánimo de recibir á los insurrectos con los brazos abiertos.

Entonces el Sr. Salmeron llamó al señor general Martinez Campos para encargarle del mando de esas fuerzas, y el señor general Martinez Campos lo aceptó despues de algunas observaciones, relacionadas con el general Velarde, que honran su caballerosidad. El señor general Martinez Campos llegó á Albacete, se encargó del mando de las fuerzas y reunió á toda la oficialidad, á la que dijo: desde este momento no hay aquí más ley que la ordenanza, POR LO QUE ENTENDEO QUE ESTARIA AUTORIZADO POR SU SEÑORIA PARA APLICAR LA PENA DE MUERTE, si fuera necesario aplicarla. Además nos dijo á los oficiales, que al primer soldado que faltara á la disciplina, lo atravesáramos de una estocada.»

El Sr. Salmeron: Los hechos que el Sr. Ochando ha referido, SON, EN EFECTO, EXACTOS. Exacto tambien que el señor general Martinez Campos me declaró que era alfonsino, como á la sazón se llamaban los partidarios de la Restauracion, y cierto que hizo la promesa, y que por lo que hace á mí, la cumplí.»

Despues, el Sr. Salmeron entra en otras consideraciones de un órden político secundario; pero no negó que hubiera autorizado al general Martinez Campos para que aplicase todo el rigor de la Ordenanza.

BALANCE DEL DIA.

No hay suceso hoy nuevo de importancia, versando todas las impresiones sobre la sesion de ayer.

Los monárquicos desapasionados reconocen la gran habilidad desplegada por el Sr. Salmeron para defenderse en la difícil situacion que se encuentra, pues por un lado su conciencia le veda apeteerir ni aprobar los motines promovidos por el Sr. Zorrilla—y aun párrafos hay en sus últimos discursos de implícita desaprobacion—y por el otro, su pasión política y su interés de partido le llevan á establecer hipótesis y á formular condiciones de indudable color revolucionario; lo cual hasta es de mal gusto, cuando es evidente que reina la libertad.

A su vez los republicanos serenos de espíritu, confiesan que el Sr. Leon y Castillo en su discurso, y el Sr. Gamazo en el suyo, y más todavía que en este discurso, en sus bizarras rectificaciones de última hora, convencieron al señor Salmeron de inconsecuencia y de confusion.

La calentura política, podrá además decir, palpitante el fragor del combate, que la coalicion ha salido incólume de la fina retórica del Sr. Salmeron, y de sus ditingos sutiles; pero los hechos, más elocuentes que las palabras, señalan la ausencia en sus bancos del Sr. Pi, las reservas del Sr. Muro, y las propias declaraciones del Sr. Salmeron, que ha confesado haber perdido el pleito en primera instancia, quedando ahora pendiente el sentido político de la coalicion á las decisiones de la Asamblea en proyecto.

El debate de ayer ha marcado tambien una hermosa concentracion de fuerzas monárquicas desde el general Lopez Dominguez al Sr. Pidal, porque á través de las reservas gubernamentales y de las protestas pacíficas del Sr. Salmeron, hay escultpciones para hechos como el del brigadier Villacampa; hay contemporizaciones con la política de asonadas del Sr. Zorrilla, y condicionales amenazadoras, tanto más inexplicables, cuanto que los republicanos tienen hoy para la defensa de sus ideales una holgura, como jamás la han tenido, y cuanto que al contrario de lo que el Sr. Salmeron ha dicho, atribuyendo equivocadamente la mencionada holgura á tolerancia de hecho, la libertad de que disfrutan está garantida en la Constitucion, y en la ley de reuniones, y en la de policia de imprenta, y en otras disposiciones legislativas, con vida real, pero que el gobierno actual entiende y practica de un modo sincero, expansivo y liberal; sin que tenga valor alguno el salir por el registro de que no hay sufragio universal, porque el sufragio universal, no es como el sagrado de la conciencia, como la inviolabilidad del domicilio, como la seguridad personal, como la prensa, como la tribuna y como el derecho de reunion, que hoy se respetan y desenvuelven, con perfecta libertad, como consta mejor que á nadie á los republicanos; y porque además, ni en Italia, ni en Bélgica, ni en Inglaterra, ni en algunos Estados de la gran República americana, hay sufragio universal, sin que se ocurra á aquellos republicanos, hacer de esta deficiencia, condicion de su templanza, ni bandera de rebelion.

Hace aún más el gobierno actual, imitando en esto el ejemplo de los grandes partidos constitucionales ingleses; y es aplicar la letra de algunos preceptos legales con criterio suave y generoso, porque entiendo, que á veces es más conveniente á los altos intereses del Estado inspirarse en las flexibilidades del estadista que en el estrecho criterio del curial, que no mire

más que á la letra y á la estructura de los preceptos.

El gobierno del Sr. Sagasta no ha provocado un solo momento á ningun partido; á todos, por el contrario, ha llamado á la paz, garantizándoles los medios para la propaganda legal de sus ideales; mas siendo esto tan notorio, no pueden el gobierno ni sus amigos admitir, sin una enérgica protesta, que en parte alguna, y menos en el templo de las leyes, se glorifique ó se atente el derecho de insurreccion, como en sus dias no lo consintieron tampoco los Sres. Salmeron y Castelar.

Y, en último término, creemos nosotros, que, fiel el gobierno á su sentido liberal, resuelto además á cumplir los compromisos contraídos—como ayer manifestó tambien con toda transparencia el Sr. Gamazo—decidido á que el derecho de todos sea respetado, y deseando la paz con todo el mundo, tambien tiene el firme é irrevocable propósito de defender en todos los terrenos á la Monarquía, no solo por ser el derecho, no solo por ser un escudo de órden, sino por representar, mejor que ninguna otra forma de gobierno en España, la libertad, el progreso y la integridad de la patria.

Esto significa en conjunto, el hermoso ejemplo que ayer ofreció la Cámara, y este es el sentido que creemos nosotros debe concederse al debate político, y á la actitud de las fuerzas del gobierno.

Fuera de esto, el dia ha dado poco de sí: la reunion previa para otra más amplia que tendrán los romeristas mañana, á la una, en el teatro de la Comedia; alguna murmuracion engendrada por la travesura sobre sí á los demócratas de la mayoría han gustado más ó menos los discursos de los Sres. Leon y Castillo y Gamazo; la reunion de castellanos y alguna otra de que hablamos por separado.

Despues del Sr. Muro y del Sr. Castelar, hablará mañana el Sr. Cánovas, y si resta tiempo, el Sr. Sagasta, para resumir el debate.

Lo único nuevo que se sabe acerca de la crisis francesa, es que, habiendo tambien declinado aceptar la cartera de Negocios extranjeros el embajador de Francia en Viena, M. Decrais, ha sido ofrecida ésta al embajador en Madrid, M. Cambon, el cual se cree que tampoco aceptará.

Tambien se sabe que el jefe de los oportunistas, M. Ferry, ha ofrecido su apoyo al gabinete Goblet.

Nada más.

Bolsin.

A las cinco.—Continúa la demanda de papel. El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó en la hora oficial á 67'95, se ha contratado esta tarde á 67'55.

A fin de mes, figura como corriente el cambio de 67'60 dinero, y á fin de Enero el de 67'90.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Lucia y el beato Juan de Marinonio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de San Bernardo) donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde, preeos y reserva.

Continúan celebrándose novenas á la Purísima, y predicavan:

En el Olivar, el Sr. Meneses.

En la Concepcion, el Sr. Cardona.

En San Pedro, el P. Rita.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto, como todos los lunes.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Salud en Santiago ó en San José.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—45.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—L'Africana.

Español.—58.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Lunes de moda.—El desden con el desden.—Una casa de fieras.

Zarzuela.—71 de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Manolito el Rayo.

Princesa.—9.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—A casa con mi papá.—El marqués del Pimenton.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Ultramarinos.—A las 9 1/2.—La noche antes.—A las 10 1/2.—La señora de Matute.—A las 11.—Segundo acto.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Pepa la frescachona ó el colegio desuave.—A las 9 1/2.—La criatura.—A las 10 1/2.—Los corridos.—A las 11 1/4.—Los tocayos.

Variedades.—A las 8 1/2.—La llave del destino.—A las 9 1/2.—Patria y libertad.—A las 10 1/2.—El club de los feos.—A las 11 1/4.—En quinco minutos.

Alhambra.—1.º seccion.—A las 8 1/2.—La ópera española.—Un capitán de lanceros.—2.º seccion.—A las 10 1/4.—La ópera española.—Oró de señoras.

Eslava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El arte del torero.—A las 9 1/2.—La comedia.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—¿Central?

Martin.—A las 8 1/2.—Vista y sentencia.—A las 9 1/2.—Manicomio político.—A las 10.—Juanito Tenorio.—A las 11.—¿Se puede?

Circo de Price.—No hay funcion para dar lugar á los ensayos de Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Lees.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 214.—Carneros, 890.—Corderos, 000.—Lechales, 0.—Cabriles, 0.—Terneras, 65.—Cerdeas, 363.—Ovejas, 24.—Total, 1.082.—Su peso en kilogramos, 81.748.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

EDICION DE LA NOCHE

Los presupuestos de Ultramar tardarán algunos dias en presentarse al Congreso, porque el

